

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**39833** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras, Moquetas, Revestimientos e Industrias Afines y Auxiliares", en siglas UNIFAM, con número de depósito 99000304 (antiguo número de depósito 240).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 4) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio).

La solicitud de depósito fue formulada por don Eduardo Díaz Mas mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001360.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 11 de julio de 2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16 de julio de 2018.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por doña Raquel Mas Puig en calidad de Secretaria y don Eduardo Díaz Mas como Presidente Ejecutivo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" del 11).

Madrid, 30 de julio de 2018.- La Directora General, Concepción Pascual Lizana.

ID: A180049529-1